no portuguesa de
rue Blanche, 38
clusivamente auto-
s extranjeros.

NOIDES
o Porlant.

s, fábricas, talleres
var las humedades
país y extranjero.
, asientos para esen-
me.
nidad, 28.

NE
Arras especial
FAY, Perfumista
PARIS

ELK
AS
de la garganta.
esivo uso del tabaco
rabajo fatigoso, espe
o de la SOCIEDAD

ORAL
ARCELONA.
E PADECEN DE
TOS
se siquiera que no
tomas de esta pasta
ende y anima. Para
r que muchos facul-
tados para publicar
s de haber recurrido
razón la prescriben
recibimos cada día
nómico y agradable
enfermo, y su sabor
ido.
iamente y un ince-
edidos que tenemos
prueba incontesta-
co seguro y positivo
Ó SOFOCACIÓN
DE TODA CLASE
PELES AZOADOS
tamente en forma
ratorio
ues más fuertes de
toración se produce
n más regularidad y
oda que no ensucia
suavidad, pudiendo
nen costumbre.
calman al instante
LES AZOADOS que-
e el enfermo que se
ble bienestar que se
Farmacias de su au-
en las principales
América, así como

LA DEFENSA

PERIÓDIO POSIBILISTA.

Año V.

Precio de suscricion 3 reales al mes.
Anuncios á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales á los suscritores, y 15 á los que no lo son.
Se suscribe en la Administracion, Caballeros, 47, Castellon.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Castellon.—Jueves 24 de Febrero de 1887

La correspondencia política se dirigirá al Director, San Juan, 32.
La administrativa á la imprenta de este periódico, Caballeros, 47.
No se devuelven originales. Comunicados y remitidos á 10 céntimos línea.

Núm. 378

HOMBRE Ó BESTIA

Ó SEA EL MATERIALISMO ANTE LA RAZON Y LA CIENCIA

Este Opúsculo, al alcance del pueblo, es una refutacion de las doctrinas de Hègel, Büchner y otros filósofos materialistas, cuyos juicios se creen hoy inapelables por muchos, y fija el buen criterio social dentro de la Democracia.

Véndese á *una* peseta el ejemplar en la librería de Perales, plaza de la Constitucion, en esta ciudad.

Arriendo de un molino harinero titulado «Darrer,» situado en este término partida de Ramell.

Darán razon calle de Enmedio, 130.

Academia Mercantil

Preparacion completa de Teneduría de libros por partida doble, Cálculos mercantiles y Código de Comercio, calle Mayor, 92, de 6 á 8 tarde.

Historia general de España

POR DON MIGUEL MORAYTA

Se suscribe en la imprenta de este periódico.

SE ALQUILA la casa núm. 11 de la calle de San Juan.

Para más detalles dirigirse, Enmedio, 67.

La tos ferina se cura inmediatamente, sin tomar nada al interior, con una fumigacion especial que con los detalles necesarios remite por correo, y á cambio de libranza de 20 pesetas, el médico don Emilio Mesa, calle de Ferraz, 76, Madrid.

Calma

Nadie se alarme, nadie esté inquieto, ni pierda el sosiego, tan indispensable para el debido desarrollo de los intereses sociales.

El mundo se ha vuelto tan medroso y asustadizo que basta que á cualquier *quidam* le ocurra dar una noticia falsa para que estremezca todo el cuerpo social cual chispa eléctrica, hiriendo el organismo entero.

Ayer dijo un periódico inglés que Bismarck habia resuelto pedir esplicaciones al gobierno francés sobre sus armamentos en la frontera y ya todo el mundo creyó oir el estruendo del primer cañonazo de la revancha, y la bolsa de todas las naciones bajó causando la ruina de muchas familias. Otro dia dijeron los periódicos que el emperador aleman ha declarado que quiere morir en paz, y esto bastó para que los valores se repusieran del pánico y los pueblos creyesen disipada por ahora la terrible nube de la guerra que asomaba en el horizonte. Pero corre luego otro rumor de guerra y todo el mundo se alarma nuevamente.

¿Qué es esto?

En España, por otra parte, ocurre como en Europa: ¿Se habla de que los carlistas van á armar una algarada? Apenas se encuentra quien lo dude y todo el mundo se alarma. ¿Se dice, por el contrario, que la República va á llegar por medio de un pronunciamiento? La idea tiene muchos creyentes y unos abrigan esperanzas y otros temores. De manera que nuestra España se halla en su situacion particular como la Europa en general.

Castelar, sin embargo, escribe en la *República Francesa* un artículo diciendo que la guerra hoy seria la barbarie y que no cree en la guerra, y nosotros por lo que á nosotros toca, escribimos este artículo declarando que la guerra carlista y la revolucion son hoy perfectamente extemporáneas y que no habrá tampoco por ahora ni lo uno ni lo otro. ¿A qué, pues, esa alarma general tan perniciosa para los intereses del pais?

¡Calma, pues, calma calma para los espíritus temerosos y agitados! ¡No habrá nada! no habrá nada en algunos años, sin algun suceso extraño ó inesperado.

La hora de la revancha no ha llegado todavia para Francia.

Tampoco ha llegado la hora de que los rusos se posesionen de Constantinopla.

Ni la de que los carlistas intenten nuevas asonadas.

Ni la de que se restablezca la República española.

Esa hora es probable que se retarde hasta fines del siglo. Entonces es facil que se combatan todas esas ideas antitéticas, porque entonces habrá llegado la fecha de la profecia política de Napoleon I, del genio político militar de nuestra edad: «A fines del siglo XIX la Europa será cosaca ó republicana.»

Si hemos de ser todos rusos ó todos franceses lo sabremos á principios del siglo XX, digo los que á dicho siglo tengan la fortuna de llegar.

Las señales son mortales hácia el cumplimiento de esa profecia.

Pero tenemos otra, de otro hombre no menos eminente, de Thiers, que ha dicho: «En el siglo XX será una realidad la democracia europea.»

Es decir, la profecía de Napoleon cumplida en su segundo término (República).

Lo cual está conforme con la lógica social y con el espíritu de los tiempos.

¡Los reyes se van!
¡Los ídolos caen!
¡La razon sube!
¡La ciencia se levanta!
¡La civilizacion avanza!
¡La justicia social adelanta!
¡La democracia republicana se impone!
Los tiempos se acercan.

Pero calma, que los adelantos mismos del arte de la guerra impiden que esta pueda ya ser ni larga ni mortífera. Además la evolucion, ley de la naturaleza, ha ganado mucho terreno á la revolucion, efecto muchas veces de la impaciencia.

Calma, pues, y sosiego. Dejemos que el mundo cumpla sus destinos, conforme á los designios de la Providencia, que no quiere sino el bien del género humano. ¡Calma!

S.

Santificar las fiestas

Pasará á la posteridad como una de las curiosidades de nuestro tiempo la nueva base que ha proporcionado el señor Moyano para la reforma del Código penal.

El que actualmente rige castiga en su artículo 238, párrafo 3.º, con la pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1250 pesetas, al que por medio de amenazas, violencias ú otros apremios ilegítimos impidiere á un ciudadano abrir su tienda, almacén ú otro establecimiento, ó le forzare á abstenerse de trabajos de cualquiera especie en determinadas fiestas religiosas.

Esta disposicion ahora vigente, parece (ya no nos atrevemos á asegurarlo) que es propia de un pueblo culto y civilizado, en el cual no puede ni debe consentirse que haya un ciudadano que se permita emplear los puños para obligar á otros á santificar las fiestas quedándose en su casa mano sobre mano ó corriendo las calles como un vago.

Parece asimismo (¡ya tampoco nos atrevemos á asegurarlo!) que esa disposicion es protectora de la libertad individual que da derecho para hacer lo que á otro no perjudica, en dia santo ó sin santificar.

Mas, por lo visto, nuestro error era grande, el señor Moyano, que es un senador muy respetable y muy respetado, propone por medio de su base para la reforma del Código penal, que se derogue el párrafo 3.º del artículo 238, y que se declare punible el trabajo de toda especie, ejecutado públicamente en dia festivo sin licencia de la autoridad competente.

La idea concebida por el digno senador castellano, tiene la virtud de devolvernos á los tiempos de nuestros abuelos. Pero

---

Los ballesteros, apoyados en sus fuertes arcos, cantaban esperando la hora de partir, los escuderos iban de acá para allá dando y recibiendo órdenes, y los bravos corceles de combate relinchaban pugnando por desasirse de las ligaduras que les unian á las férreas escarpias del muro.

Apoyados en éste, veíanse un sin número de robustas lanzas, y el sol de la mañana, que pausadamente íbase elevando por el horizonte, reflejaba sus dorados rayos en la superficie de las brillantes armaduras.

Todos aquellos preparativos de guerra tenian su justificacion en la cercana marcha del señor del castillo don Raimundo de Peña-roja, que seguido de su mesnada, partia á incorporarse al ejército del rey de Castilla, próximo á hacer una entrada en tierra de Moros para vengar agravios, ó más bien dicho, para ensachar dominios.

Solamente se esperaba la presencia del señor, para que toda aquella cabalgata guerrera emprendiese la marcha, y ésta no se hizo de esperar.

Los fuertes tambores y las trompas de guerra sonaron en la plaza de armas, y en el cancel de la torre de honor, apareció la apuesta figura de don

Por la antigua plaza de armas corretean los más inmundos animales, y de vez en cuando, por entre las altas yerbas, vénse brillar como dos centellas los ojos de descomunales lagartos.

Pocas ruinas existen de pasadas épocas que no tengan su tradicion recordando hechos, ora reales ó fantásticos, ora gloriosos ó sangrientos.

El castillo de Peña-roja tambien tiene la suya trasmitida á la edad presente, no por descabalados volúmenes ni amarillentos pergaminos, sino por las innumerables generaciones de rústicos labriegos que encerrados en sus chozas, viven á la sombra y bajo la proteccion de los restos de la antigua vivienda señorial.

Esta tradicion (que en una noche de invierno me fué contada por un descendiente de los antiguos vasallos de Peña-roja) la he creido digna de ser conocida por el lector, y á continuacion la cópio tal como me la relataron, si bien un poco adornada por las sencillas galas de mi pobre fantasia.

I

Todo era animacion y movimiento en la gran plaza de armas del castillo.

En aquel instante una claridad rojiza dibujóse en la puerta, y momentos despues apareció en esta Diego el escudero empuñando una antorcha y seguido por un sinnúmero de servidores del castillo.

La luz se extendió por el salon y entónces todos vieron á don Suero erguido en el centro de él con la mirada delirante, el cabello erizado y empuñando un puñal tinto en humeante sangre, contemplar el cadáver que tenia á sus piés, mientras gritaba de una manera indescriptible.

—Te has vengado, miserable adivino. Como tú aseguraste, la fatalidad ha cumplido su mision á pesar de la muerte que te dí. ¡Maldito seas, miserable mago, y maldita tu prediccion!

El cadáver que yacia tendido á los piés de don Suero, era el de Maria.

VI

Ruy, aprovechando la oscuridad, causa principal de la muerte de su amada, escapó por aquella puerta secreta que se abria en una de las paredes de la cámara y por la cual se comunicaba en otros tiempos con su amante la esposa de don Suero.

esto mismo tiene otra virtud, que es la de facilitarnos, por el contraste, la medida del camino que hemos andado en pocos años. Viendo estamos la base propuesta por el señor Moyano, y nos parece [illegible] de los tiempos antidiluvianos, cosa perteneciente á una época de la cual nos separan siglos y siglos. Esa contemplacion produce en nosotros el mismo efecto que nos causaria el hallazgo de un fósil cuya contemplacion nos hiciera retroceder á uno de los primeros períodos de la formacion terrestre. Se nos hace ya imposible concebir que un hombre serio, verdaderamente serio, se ocupe en imaginar que el poder público se entrometa á decir á la gente cuando le es lícito trabajar, y cuando el cumplimiento de esa ley divina constituye un delito que debe purgarse con la pena de multa ó de carcel. ¡Cómo si los españoles no se viesen de sobra amenazados por el Código penal en todos los actos de su vida.

Y como se vé, el señor Moyano, tan cristiano viejo, va con su base contra el precepto divino, que condenó al hombre á comer el pan con el sudor de su rostro. Dios le condenó á trabajar, y el señor Moyano quiere impedirle que trabaje en dias determinados.

Existe aquí un conflicto gravísimo entre la luz divina y la sabiduría humana, de difícil solucion, á no ser que el señor Moyano desista de su propósito por una consideracion; á saber, que no habiendo excusado Dios al hombre de la necesidad de comer los dias festivos, no le debe haber eximido del derecho y de la necesidad de trabajar.

Persuadidos nos hallamos de que la base propuesta por el señor Moyano no alcanzará la honra de ser aceptada por el Senado, y que sólo quedará como memoria de una genialidad de un honrado castellano viejo. Pero de todos modos, se nos figura que un hombre político de la altura, de la respetabilidad y de la nombradia del señor Moyano, deberia ocuparse en otras cosas.

Le aconsejamos que advierta que las generaciones nuevas que se han formado en nuestro pais desde que él figura en los negocios públicos, han avanzado con paso tan gigantesco en el progreso científico y en el desprecio de añejas restricciones á la libertad y á la actividad humana, que es imposible hacer revivir nada que vaya contra el progreso alcanzado.

Hay que advertir, sin embargo, que el señor Moyano no abre campaña contra el trabajo en dia festivo por el trabajo mismo, sino para salvar las buenas formas, digámoslo así, que sin duda será el todo de un pueblo donde los coroneles proponen que se nombre á la Purísima Concepcion patrona de la infantería.

Ha de declararse punible el trabajo ejecutado públicamente. Haciéndolo en privado, el señor Moyano ya no lo cree pecaminoso.

Será punible el trabajo público haciéndolo sin licencia de la autoridad competente. Obteniendo esa licencia tampoco será pecado trabajar públicamente.

La base propuesta por el señor Moyano, tendria la virtud de fomentar en nuestro pueblo la hipocresia y la abdicacion de la conciencia.

Trabaja, le diria; pero que no se sepa.

O trabaja con licencia; que lo malo en sí se convierte en bueno, proveyéndose de la bula correspondiente.

El Liberal.

La exposicion

Como digimos en el número anterior, el domingo, prévia convocatoria que en atento B. L. M. dirigió don Francisco Perez, digno presidente del Casino de Artesanos, se celebró una numerosa reunion en los espaciosos salones de esta sociedad.

Todos los presentes manifestaron que estaban dispuestos á contribuir con todas sus fuerzas á la realizacion del pensamiento que allí les congregaba: que aplaudian á los señores del Casino por haber tomado la iniciativa en asunto de tanta importancia; y que daban las gracias al señor Perez por la amabilidad y deferencia que les habia dispensado al honrarles pidiendo su concurso para la exposicion.

Enterados del proyecto de reglamento, bases y otros detalles, se acordó nombrar una Junta organizadora que entendiera en todo lo concerniente á la exposicion; y quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: don Bernardino Montiel. Vocales: don José Forcada, don Telmo Vega, don Andrés Peyrat, don Gaspar Farcha, don Vicente Roig, don Pedro Rodriguez, don Francisco Gonzalez Chermá, don Francisco Borjas, don Joaquin Moliner, don Luis Molinos, don Francisco Perez, don Isidro Ribas, don Manuel Vizcaino, don Cayo Gironés, don Manuel Bueso, don Manuel Bellido, don Enrique Perales, don Eduardo Requena. Secretario, don Carlos Lliñás.

Acto seguido, para facilitar la division del trabajo, se formaron estas comisiones.

Agricultura.—Presidente, don Vicente Roig. Vocales: don José Forcada, don Andrés Peyrat, don Gaspar Farcha, don Pedro Rodriguez, don Francisco Gonzalez Chermá.

Industria y Comercio.—Presidente: don Isidro Ribas. Vocales: don Francisco Borjas, don Joaquin Moliner, don Luis Molinos, don Francisco Perez, don Manuel Vizcaino.

Artes.—Presidente: don Cayo Gironés. Vocales: don Telmo Vega, don Manuel Bellido, don Enrique Perales, don Manuel Bueso, don Eduardo Requena.

Despues se acordó que los presidentes de estas comisiones y el de la junta y su secretario formarán la comision ejecutiva.

El lunes se reunió ésta y ordenó la impresion del reglamento, programas, anuncios, etc., etc. Se ha conseguido que el local donde ha de efectuarse sea el Instituto provincial.

El entusiasmo que en los corazones ha despertado la idea de la exposicion; la actividad que se pone á su servicio, los buenos deseos de los castellonenses y la inteligencia y patriotismo de todos nos hacen concebir grandes esperanzas que creemos no serán defraudadas, apesar del breve plazo que el tiempo nos concede.

Ayer á las seis de la tarde se reunió la junta en el Casino de Artesanos.

Desde Alcalá

Aun me acuerdo: la del alba seria cuando el vigía de la torre de mi pueblo dió la señal de que venian carlistas por la parte de Alcalá de Chisvert.

Y efectivamente vinieron.

Eran sobre diez; armados de escopetachas, sin más uniforme que boinas encarnadas guarnecidas de *patenas* y *detente balas*.

Llegaron, y el jefe de *division*, señor don Francisco Cucala, pidió al alcalde raciones de boca, alpargatas, y dinero: resistíase el monterilla, pero el *gayato* de don Francisco fué argumento perfectamente lógico, y se dió el suministro.

—Donde está Ranilla?.. preguntó don Francisco al señor alcalde.

—No lo sé, mi *general*.

—Pues es preciso encontrarle, replicó el *militar*, y al efecto, ponga los alguaciles á mi disposicion, que yo daré con él.

Y dió, ¡pero qué fuerte!...

Escondido en un pajar y cansado de su campaña carlista, estaba el pobre Ranilla, muchacho de catorce años, hijo, creo, que de San Mateo, el cual, endeble y enfermizo desertó de las filas á los tres dias de haberse incorporado á la facción de don Pascual.

La disciplina de los defensores de Cristo no podria consentir tamaño crímen, y hé aquí por qué don Francisco, fué encargado de recoger á este *disperso*.

Encontróle durmiendo en el pajar; con feroz continente, y *gayato* amenazador,—¡Alzate!...—dijo á Ranilla.

Y Ranilla se alzó, y corrió por las calles más céntricas del pueblo dando alaridos del dolor que el *gayato* de don Francisco y los tochos de sus *soldados* le producian al descargar sobre las espaldas y posas del pobre Ranilla.

¡Pobrecito!... ¡si le hubierais visto como yo correr en camisa y huyendo aterrado de sus crueles perseguidores!...

¡Si vierais cuán horriblemente le apaleaban!

Esta fué la primera hazaña del señor don Francisco Cucala, coronel *en reserva* de los ejércitos de don Carlos.

Hoy le tenemos pavoneándose por Alcalá, escarneciendo con su presencia

Nadie volvió á saber más de él y todos supusieron que habia encontrado la muerte batallando en la frontera.

En cuanto al señor de Altamonte, ninguno supo mejor en que paró que Diego el escudero.

Este pasó desde aquella noche todo el resto de su vida ocupado en cuidar á un hombre, que con los ojos animados por la fiebre, y las ropas destrozadas, unas veces llorando, y otras lanzando horripilantes é interminables carcajadas, corria á todas horas por las diferentes partes del castillo.

EL CASTILLO DE PEÑA-ROJA

En la cima de un escueto peñon, que erguido se levanta sobre las tumultuosas olas que en tropel acuden á bañar de espuma su firme base, álzanse las ruinas del castillo de Peña-roja, mansion feudal construida á mediados del siglo XII por un valiente caballero que cual el invicto Lanzarote del romance, *sus arreos eran las armas* y *su descanso el pelear*.

Aquellas ruinas conservaban, á pesar de su deplorable estado, el sello grandioso que siempre llevan grabadas todas las colosales obras de la Edad-Media.

En lo que antiguamente era foso y puente del castillo crecen en la actualidad las punzantes ortigas sobre montones de escombros, y solo como señal de las fuertísimas murallas y robustas torres que en aquel mismo lugar se remontaban por el espacio, quedan á más de algunos trozos de negruzco muro un sin número de columnas rotas y descomunales sillares, en derredor de los cuales se enrosca la trepadora hiedra como una inmensa culebra verde.

Raimundo vistiendo una fuerte armadura que deslumbraba por lo brillante.

A un lado veíase su esposa doña Argentina.

Sus azules ojos, de mirar profundo, estaban empañados por las lágrimas, y miraba á su esposo con la melancolia propia de la mujer que vé partir al objeto de su amor.

Las doradas trenzas que sobre su espalda caian brillaban heridas por el sol, al par que los bordados de plata que adornaban las diferentes partes de su riquísimo vestido.

Aquella mujer era hermosa en sumo grado, prueba daban de tal aserto las numerosas cántigas que los trovadores de la época habian dedicado á su sobrehumana belleza.

Apenas aparecieron los señores del castillo, cuando el aspecto de la plaza de armas cambió por completo.

Los escuderos, empuñando las fuertes lanzas saltaron sobre sus caballos; los ballesteros agrupáronse compactamente junto á la poterna del castillo, y los pajes de don Raimundo quitándose sus caperuzas prepararon el caballo para que montase su señor.

Este, entónces, abrazó por última vez á su esposa

las familias de
Y ya que t
do al ex-diput
corifeos, buen
terrando histo
bre... ¡guerrill
de Cucala.
¿Quién no s
rrote?...
Bien venido

CRONICA

Sentimos de
producir las
dedica á la nue
ya célebre cues
tribucion de los
las más chusca
do el carnaval
ó lo que sea, á
alientan la prop
dicos, segun dic
¿Conque algu
con el señor *del*
para no faltar a
tos, decir «todo
llon,» en vez de
Y ya vé uste
es igual *algunos*
mer caso, era d
ó eran indifere
del Banco, y en
dudablemente q
tellon es sumam
gencias arbitra
endiosados quíd
la elevada categ
dientes de emp
miento de crédit
hasta de tener
verdad; cuanto
que les impone
y las consideraci
merece.
Se continuará

El carnaval h
bres como averg
se refugia en s
círculos y casino
En nuestra ci
á pesar del buen
gozado se han vi
variedad y sin g
gracia ni ingenio
proponian dar.
Otra cosa ha si
te las cuales ha
centros recreativ
como en la concu
merosa á todos lo
unos y otros disc
sabido hacer las
rrentes con sus a
Como ocurre en s
co ha faltado qu
bromazos.
Y lo mejor de
lla y algazara es
no se ha tenido
desgracia, aunque
que otro trompaz
ciones de vivaces
miento de mando
culto que suele re

El domingo últ
monia de la bendi
cada en el camp
campana que en l
se habia construid
otra que, por toca

las familias de sus muchas víctimas.

Y ya que tan buena alhaja le ha venido al ex-diputado Real don Vela y á sus corifeos, bueno será que vayamos desenterrando historias ó episodios del célebre... ¡guerrillero iba á decir!... hermano de Cucala.

¿Quién no se acuerda de Quico Garrote?...

Bien venido sea... ¡bien venido!

El Victima

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Sentimos de todas veras no poder reproducir las pequeñeces que *La Plana* dedica á la nueva fase que ha tomado la ya célebre cuestion del cobro de la contribucion de los morosos. La cosa es de las más chuscas. No en vano se ha elegido el carnaval para comunicar la queja, ó lo que sea, á esos pícaros concejales que *alientan* la propaganda de algunos periódicos, segun dice la comunicacion.

¿Conque algunos periódicos, eh? Vaya con el señor *del Banco*. ¿No seria mejor, para no faltar á uno de los mandamientos, decir «todos los periódicos de Castellon,» en vez de algunos?

Y ya vé usted, *señor* de Banco, que no es igual *algunos* que *todos*, pues en el primer caso, era de suponer que los otros ó eran indiferentes ó estaban de parte del Banco, y en el segundo, significa indudablemente que la opinion de todo Castellon es sumamente contraria á las exigencias arbitrarias é ilegales de ciertos endiosados quídams, que cuando llegan á la elevada categoria de agentes, de dependientes de empleados de un establecimiento de crédito, se creen dispensados hasta de tener educacion y de decir la verdad; cuanto más de saber los deberes que les impone el cargo que desempeñan y las consideraciones que el público se merece.

Se continuará.

El carnaval huye de nuestras costumbres como avergonzado en todas partes y se refugia en su última trinchera, los círculos y casinos.

En nuestra ciudad y por las tardes, á pesar del buen tiempo de que hemos gozado se han visto pocas máscaras, sin variedad y sin gusto en el vestir, y sin gracia ni ingenio en las bromas que se proponian dar.

Otra cosa ha sido por las noches, durante las cuales han rivalizado todos los centros recreativos, así en las orquestas como en la concurrencia que ha sido numerosa á todos los bailes, no faltando en unos y otros discretas máscaras que han sabido hacer las delicias de los concurrentes con sus agudezas y sus chistes.. Como ocurre en semejantes casos, tampoco ha faltado quien ha corrido solemnes bromazos.

Y lo mejor de todos estos dias de bulla y algazara es, que afortunadamente no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia, aunque no han faltado alguno que otro trompazo debido á las precipitaciones de vivaces máscaras y su repartimiento de mandobles ocasionado por el culto que suele rendirse al dios Baco.

El domingo último, despues de la ceremonia de la bendicion, fué subida y colocada en el campanario de Lucena, la campana que en la plaza de dicho pueblo se habia construido con los materiales de otra que, por tocarla sin duda con alguna tela de lana despues de voltearla, se habia agrietado.

El domingo último, fué muerto á consecuencia de un disparo de arma de fuego, el vecino de Benicarló, Bautista Ballester Esteller, jóven de 19 años.

Al tener noticia del hecho el señor juez de instruccion de Vinaroz, salió para aquel pueblo, y de sus investigaciones resultó dar con el culpable, quien segun se dice, confesó su delito.

En una habitacion de la calle de San Blas se declaró un incendio el domingo á la una de la tarde, quemándose algunas ropas y paja.

Los eficaces auxilios del vecindario lograron dominar pronto el voraz elemento.

El señor inspector de las secciones de fomento, don José Barbeitio, y el secretario don Ildefonso Aguado, llegaron el sábado último á esta ciudad con el objeto de girar una visita á las oficinas de fomento de esta provincia.

Dicha visita terminó el martes, y segun nuestros informes no ha podido ser más satisfactoria para los empleados en fomento y en especial para su digno é inteligente jefe don Bernardino Montiel, puesto que en todos y cada uno de los diferentes ramos que abarca la seccion, no se encontró motivo de queja ó reconvencion.

Con verdadero placer lo hacemos constar así, á la vez que enviamos nuestra enhorabuena al señor Montiel por tan satisfactorio resultado.

Quéjanse y con razon sobrada los habitantes de los pueblos apartados de esta ciudad, por las dificultades que se les presentan para poder verificar el canje de la moneda de plata y cobre antigua mandada retirar de la circulacion.

Además, el corto plazo concedido por el gobierno origina á los pueblos apartados de los centros de cambio perjuicios de consideracion, por el quebranto que sufre la plata y por los inconvenientes que ofrece el traslado de la antigua y pesada moneda de cobre.

Las mal entendidas economias que se empeña en hacer nuestro ayuntamiento en ciertas cosas, le salen tan caras á Castellon, que casi son incalculables.

Buena prueba de lo que decimos es lo que pasa con el arbolado de las calles. Por no tener una direccion inteligente que habia de costar una cantidad insignificante y por no hacer la plantacion con un poco más de gasto, todos los años se han de replantar un número considerabilísimo que cuestan un dineral y cuya mayor parte viene á sufrir la misma suerte que los antecesores, es decir, muere á los dos ó tres años porque materialmente no puede vivir, pues ha consumido ya la escasa tierra con que se llenó el hoyo donde se hizo la plantacion y como el piso suele ser impermeable no es posible la vida; todo lo cual se evitaria con un poco de cuidado en los primeros años del arbol y abriendo unas cuantas zanjas que á manera de radios cortos partieran del hoyo, en las cuales encontrara el vegetal los elementos indispensables á su nutricion y crecimiento de sus raices; cosa de que ahora carece por las razones dichas.

Mañana termina el plazo para el pago de la contribucion territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Los que quieran efectuar el pago de dicho trimestre sin sufrir recargos, pueden hacerlo de ocho de la mañana á dos de la tarde, en la Agencia recaudatoria situada en el Banco de España y calle de la Magdalena, número 2.

Una mujer de Baza ha dado á luz tres robustos niños, á los que se ha bautizado con los nombres de Melchor, Gaspar y Baltasar.

Las señoras de la poblacion, compadecidas por la falta de recursos de los padres, han acordado costear la lactancia de los niños, y ya les han proporcionado tres amas.

Del 11 al 20 de enero último ha recaudado la compañia de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.

Por viajeros, 79.776'46 pesetas; mercancías, ganados y otros conceptos, 187.671'66.—Total, 267.448'12 pesetas.

Se hallan vacantes las cátedras de Metafísica de las universidades de Valladolid, Santiago y Valencia, dotadas con 3.500 pesetas anuales.

La Vanguardia, periódico carlista de Valencia, actuando de *Matasiete* y dirigiéndose á *La Traca*.

«Cuando ustedes quieran, *seores* valientes, haremos los carlistas un Rosario en... en cualquier parte donde no haya mujeres, ancianos y niños.

Y vendrán ustedes á estorbarlo

¡Pues no han de venir!»

Claro, que sí; solo con que se tomen la pequeña molestia vuestros héroes alcornoqueños de avisárnoslo con veinticuatro horas anticipadas.

Por lo demás, creemos que poco os deben importar el que hayan ó no mujeres, ancianos y niños en el lugar del combate, cuando las principales huestes que os capitaneaba algun *ministro de Dios*, sus principales hechos de armas consistian en deshonrar y ultrajar á débiles doncellas, asesinar á hombres indefensos, incendiar caserios y poblaciones enteras, robar á los viejos, saquear las villas y aldeas, arrasar los campos y sembrar por doquier la desolacion, el luto y la miseria. Testigos de todas vuestras atrocidados, las simas de Iguzquiza y Escala, los campos de Olot y de Cuenca, los poblados de Murieta, Aucin, Zufía, Estella, Villatuerta, Valdelana, Aramendia y otros muchos.

¿Y os llamais defensores de esa religion, invocando de continuo el nombre de Dios, los que cebándose en niños de corta edad, mujeres indefensas ó enfermas, de cuyos pechos arrancabais á los tiernos vástagos que amamantaban, y ancianos moribundos por sus achaques y por sus años, para quebrantar de continuo tambien los preceptos de «no matar, no hurtar, no prevaricar, amar á tu prógimo, etc., etc.?»

Mas vale que no registremos tanta maldad.

Interesa, lo mismo á los municipios que á los cosecheros, el conocimiento de una reciente resolucion del ministro de la Gobernacion. Es el caso que el gobernador y la comision provincial de Toledo aprobaron como legal el arbitrio establecido por el ayuntamiento de Yepes de un real por cada carga de uva que en esa villa introdujeran los forasteros. Interpuesto recurso por los vecinos de Huerta y Cabañas, no solo se ha revocado en el ministerio la providencia del que aprobó el tal arbitrio, sino que se ha ordenado la devolucion de las cantidades por tal concepto cobradas «á costa de los concejales que votaron el acuerdo» y la remision del expediente á la Audiencia de Madrid para que se instruya la causa correspondiente.

La ley de reemplazos señala para las redenciones el término de dos meses, contados desde el dia del sorteo, que este año tuvo lugar en 12 de Diciembre último. Por esto dijeron muchos periódicos que el plazo para la redencion espiraba el dia 12 de este mes ó sea el sábado próximo pasado, sin tener en cuenta la real órden de Guerra fecha 27 de Diciembre del 86 que alargó el término para redimir hasta el dia 28 del actual. Se admitirán, pues, redenciones durante todo el mes de Febrero.

En Barcelona se ha inventado una máquina para sacar la fibra textil de la pita. Los ensayos verificados dícese han sido muy satisfactorios.

Como detalle curioso, ocurrido pocos momentos antes de llevarse á cabo la ejecucion de los cuatro gitanos en las inmediaciones del pueblo de Villanueva del Rio, vamos á comunicar á nuestros lectores el que nos han referido, y que por su verdadera originalidad, merece consignarse:

Durante el tiempo que estuvieron en capilla, hubieron de discutir á su modo, la mayor ó menor justicia con que los tribunales habian procedido al condenar á cadena pertétua á Domingo Soto Cardona, cómplice en el delito por el que pesaba sobre ellos la pena capital.

Parece que despues de la discusion, determinaron dirigir una carta al fiscal de su majestad exponiéndole lo que estimaban acerca del particular, objeto del debate.

A este efecto, llamaron al cabo de guardia, para que les hiciese el favor de escribirles la carta que deseaban, y que, segun nos dicen, fué dictada en los siguientes términos:

«Señon fisca:—Ese gaché que quea por ahí, es er más malito de tos nosotros. Tírele usted ar coillo.»

PELUQUERÍA DE MARQUÉS

En este establecimiento se encuentra la mejor de las tinturas instantáneas (á 24 reales frasco) y el verdadero *Regenerador vegetal*.

LOMBRIZ SOLITARIA Curacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan*, farmacéutico laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible. Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA. *El gran exito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.*

En Castellon, D. P. ARMENGOL, San Juan, 19.

Imprenta de Vicente Giner

ANUNCIOS

[illegible].—A los suscritores á 3 céntimos de [illegible] línea ordinaria, y á los no suscritores á [illegible] precio.—Los títulos de los anuncios se [illegible] por las líneas que ocupen de texto.

La Agencia franco-hispano portuguesa de don C. A. Saavedra, París, rue Blanche, 36 Madrid, Sordo, 31, está exclusivamente autorizada para recibir anuncios extranjeros.

Guano Llobet

Este compuesto exclusivamente de materias [illegible] su actividad es igual á la de otro [illegible] deja la tierra esponjosa; la grano [illegible] y el fruto mas nutrido y de ma[illegible].

[illegible] de los abonos para el cáñamo, [illegible] alfalfa, etc., etc., y en particular para los [illegible] y *viñas*, que produce maravillosos resultados.

Único depósito en esta Capital, donde se halla de venta al precio de 26 pesetas de 100 kilos, tienda del Leon calle de San Juan, 4, Castellon.

AGUA MINERAL
EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE
Clorurada, Sodica, Bicarbonatada, Arsenical
(28 millgr. de Arseniato de sosa por litro).
UNO Á TRES VASOS AL DIA
LA BOURBOULE
Puy-de-Dome, (Francia)
REGENERA LOS NIÑOS ENDEBLES Y LAS PERSONAS DEBILITADAS.
Linfatismo — Enfermedades de la piel — Afecciones de las Vias respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. — Reumatismo — Diabetes Fiebres intermitentes.

En Castellon, don Pedro Armengol, San Juan, 19.

ULTRAMARINOS DE SAN MIGUEL

DE

ENRIQUE TORTAJADA

Calle de Enmedio, 40, frente á San Miguel.

Vinos legítimos de Jerez

Jerez pasta especial á 65 céntimos cuartillo.
Jerez superior á 1 peseta cuartillo
Pedro Ximenez añejo á 1,70 pesetas cuartillo.
Manzanilla superior á 1,75
Aguardiente anisado dulce á 1,10.
Completo surtido en Vinos y licores desde 1,50 á 12 pesetas botella.
Chocolates, thés y cafés de la Compañía colonial y otras fábricas.
Quesos y Mantecas superiores.
Y otra infinidad de artículos coloniales, del pais y del extrangero.

No equivocarse; frente á San Miguel.

FABRICA DE MOSAICOS LITHOIDES

Y

construccion hidráulica y cemento Porlant.

TRINIDAD, 28,

CASTELLON

Especialidad en pavimentos de cemento porlant para aceras, cocherías, fábricas, talleres lavaderos, patios, entradas etc., etc., revolqueo, impermeables para preservar las humedades mosáicos romanos, Florentinos y Venecianos.

Venta al por mayor y menor de cemento Porlant, y cal hidráulica del pais y extranjero.

Especialidad en fregaderas, trapas, peldaños para escaleras, rentaderas, asientos para escusados, mesas y toda clase de objetos de granito blanco y colores.

Baldosas hidraúlicas de todas clases y colores.

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos pertenecientes á este ramo.

Para más detalles dirigirse á su despacho, Trinidad, 28.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías:
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, impreso en tinta roja.

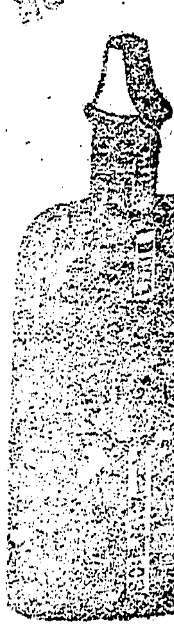

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadia de SOULAC (Gironda)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cuotidiano del **Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el ***mejor curativo y único preservativo*** de las ***Afecciones dentarias.***»

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perf.as de Francia y Estrangero.

GABINETE DEL DR. FORÉS

ENCHIN, 34, CASTELLON

Unico consultorio de esta ciudad en donde se practican todas las caras y operaciones que exigen las múltiples y variadas enfermedades de los ojos.

CANARIOS

Se hallan de venta en la calle de la Mealla, núm. 39, desde 40 reales en adelante.

GABINETE MÉDICO

DE

DON ANTIDIO DESBERTRAND

Clínica especial de las enfermedades del pecho. Calle de Enmedio, 86, Castellon.
Horas de consulta, de once á una.

Las Carolinas

Nuevo restaurant y casa de huéspedes.

PRONTITUD, ECONOMIA Y ASEO

5, Salinas, 5

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos

POR DOS REALES HECTOLITRO, ASEGURADOS Y MEJORADOS LOS VINOS

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero* basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

ÚNICOS representantes en España: Sres Alomár y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Castellon: Manuel Ferrer.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: C. FORMIGUERA y C.a, Tallers, 22, BARCELONA.